REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO042 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA LISTADO DE ESTADO

Página:

1

ESTADO No. 55 Fecha: 21/08/2018

	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2015	00176	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ETELVINA GUARIN MORENO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR LO ORDENADO POR EL SUPERIOR MEDIANTE FALLO DEL 21 DE MARZO DE 2018.	17/08/2018	
2016	00052	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES VANISA SAS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO CONCEDE APELACION CONTRA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DEL 29 JUNIO DE 2018, ANTE EL TAC.	17/08/2018	
2016	00052	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES VANISA SAS)	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, RECURSO DE APELACIÓN CONTRA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DEL 29 DE JUNIO DE 2018.	17/08/2018	
2017	00011	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACION CELULAR SA PCOMCEL SA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART. 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, FIJANDO EL DÍA JUEVES TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2018 A LAS 10:00 AM PARA EL EFECTO.	17/08/2018	
2017		CONTRACTUAL	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANÉ -	O <u>AUTO ADMITE DEMANDA</u> EY PROFIERE OTRAS ORDENES. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	17/08/2018	
2018	00111	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS YSERVICIOS ADUANEROS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA DECLARA NO COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO. ORDENA REMITIR AL COMPETENTE A LA SECCIÓN PRIMERA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL.	17/08/2018	
2018	00114	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRASNPORTES SAFERBO)	DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA POR OPERANCIA DE LA CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTRO.	17/08/2018	
2018	00120	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUEVA EPS)	COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 10 DÍAS (ART.170 CPACA) PARA SUBSANAR LA DEMANDA.	17/08/2018	
2018	00120	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUEVA EPS)	COLPENSIONES	AUTO DE TRASLADO ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA MEDIDA CAUTELAR POR EL TERMINO DE 5 DÍAS (ART. 233 DEL CPACA).	17/08/2018	
		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE)	UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE 10 DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA (ART. 170 CPACA).	17/08/2018	-

ESTADO No. 55 Fecha: 21/08/2018 Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECON	Y PROFIERE OTRAS ORDENES. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	17/08/2018	
11001 33 37 042 2018 00172	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DNACIONAL	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA Y PROFIERE OTRAS ORDENES. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	17/08/2018	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

